



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



VIGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo el día doce de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala Comandanta Ramona de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ubicada en General Prim número 4, Colonia Centro, se llevó a cabo la Vigésima Segunda Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).

Con fundamento en los artículos 6 fracción IV, 9 párrafo segundo, 33, 34 y numerales 9, 10, 57, 58, 59, 60, respectivamente, de los Lineamientos y la Convocatoria, que rigen el procedimiento de referencia, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 fracción I de la *Ley del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México* y 5 fracción I y 36 fracción VIII del *Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, ambos del Distrito Federal*.

Y de conformidad con la base identificada con el numeral 59 y el 61 de la Convocatoria y lo acordado en la Asamblea del pasado 8 de febrero de 2019, finalizadas las entrevistas a las únicas dos personas asistentes a la misma, este Comité eligió por consenso a Froylán Vladimir Enciso Higuera para ocupar la titularidad de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y quien ostentó durante el proceso de selección el folio 0008.

Notifíquese por estrados al C. Froylán Vladimir Enciso Higuera, quien deberá presentarse el próximo 15 de febrero de 2019 a las 10:00 horas a la vigésima tercera sesión extraordinaria del CSyE que se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva cito Gral. Prim número 4, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010.

Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que lleve a cabo las gestiones necesarias para la publicación del presente acuerdo en los estrados señalados en la Convocatoria y los Lineamientos que rigieron al presente proceso de selección.

Firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL COMITÉ	NOMBRE	FIRMA
INSTITUCIONES		
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX)	Secretaría de Gobierno	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TSJ CDMX)	Oscar Fuentes Martínez	
ACADEMIA		
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (UACM)	M.C. Dr. Gabriel Contreras Aguirre	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM)	Dr. Ricardo Acuña Solís	
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL		
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY FRANCISCO DE VITORIA O.P.A.C. TITULAR	Zuleyma Elzin Ramos Velazquez	
EDNICA I.A.P. TITULAR	Edneca Gabriel I. Rojas	
FUNDACIÓN ARCOÍRIS POR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL A.C. TITULAR	Roberto Baeza	
SIN FRONTERAS I.A.P. TITULAR	Karla Silvia Meza Soto	

Esta hoja forma parte del acuerdo sobre la elección para la titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México tomado en su Vigésima Segunda Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México del 12 de febrero de 2019.